
De la educación ambiental a la cultura ambiental comunitaria
Of environmental education to environmental communal culture

Wilson Eladio Tinoco Izquierdo¹
wilo_izquierdo@hotmail.com

Verónica Jaqueline Guamán Gómez²
eimyverito73@hotmail.com

Fulvia Cumandad Bustos Ochoa³
fbustos@utmachala.edu.ec

Eiser Oswaldo Vélez Torres⁴
evelez79@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo aborda aspectos fundamentales acerca de la educación ambiental, a la luz de los presupuestos más actualizados de esta temática a nivel internacional. El mismo se dirige a ofrecer definiciones y fundamentaciones sobre el tributo de la educación ambiental a la formación de una verdadera cultura ambiental de importancia comunitaria, en correspondencia con las necesidades y exigencias propias de la vida contemporánea vinculadas a las peculiaridades de los inicios del tercer milenio.

Abstract

Present work; discuss fundamental aspects about environmental education in the light of the ones belonging to more budgets updated of this level international subject matter. The same it is addressed oneself to offer definitions and foundations on the educational environmental tribute to the formation of a true environmental culture of importance communal, in mail with needs and requirements own of contemporary life linked to the peculiarities of the beginnings of the third millennium.

¹ Magister en Docencia Universitaria, profesor titular de la Universidad Técnica de Machala, Ecuador. Doctorante de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima.

² Licenciada en Ciencias de la Educación, Rectora del Instituto Tecnológico Jubones, Investigadora de la misma institución. Ecuador

³ Magister en Docencia Universitaria, Profesor de la Universidad Técnica de Machala. Ecuador

⁴ Master en Docencia Universitaria e Investigación, Sistemotécnico, investigador del Centro de Investigaciones Sociales (CIS), Profesor Titular Principal de la Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Palabras clave: educación ambiental, educación ambiental comunitaria, cultura ambiental.

Keywords: Environmental education, environmental communal education, environmental culture.

Introducción

Al culminar el tercer lustro del siglo XXI, la problemática ambiental a la que se enfrenta la humanidad ha quedado, al menos en sus aspectos más generales, muy bien definida. La acumulación de todo cuanto se ha hecho de manera irresponsable en contra de la naturaleza y sus recursos, ya sea por desconocimiento o por fines de lucro, se revierte como una cuenta pendiente cada vez más difícil de saldar o, en otros términos, como una penitencia que se cierne contra la calidad de vida de todos los representantes biológicos del planeta, incluyendo a los propios seres humanos. La educación ambiental constituye, en la actualidad, una necesidad de primer orden, un imperativo impostergable de todas las instituciones a nivel internacional y de la totalidad de los sistemas educacionales en todos los países del mundo. Ello lleva implícito emprender un trabajo dirigido a propiciar el desarrollo de una cultura ambiental que forme parte de cada una de las comunidades en las que los seres humanos se integran en el accionar cotidiano.

Se trata de trabajar por una cultura que hoy requiere la humanidad, en las condiciones propias de un milenio donde la informática, la biotecnología y la microelectrónica invaden, cada día con más fuerza, todos los ambientes de la cultura y de la sociedad, en los contextos más amplios y generalizados.

En correspondencia con las consideraciones anteriores, el autor del presente trabajo se ha trazado el objetivo de argumentar el sentido de la educación ambiental como punto de partida y, a su vez, consecuencia para llegar a alcanzar una verdadera cultura ambiental comunitaria, algo que sin lugar a duda se requiere en las condiciones imperantes en todo grupo social contemporáneo, con independencia de las características geográficas, económicas y socioculturales del mismo.

Para propiciar el logro de un empeño de tal naturaleza, se precisa el esclarecimiento

de ideas esenciales sobre esta temática, asumiéndose las definiciones de aquellas categorías y conceptos que sientan pautas para asumir los fundamentos teóricos principales de la educación ambiental, sobre la base de una sistematización pertinente y de la recopilación de las mejores experiencias internacionales en ese sentido.

Lo anteriormente expresado permite considerar que los resultados teórico – prácticos que aquí se analizan, sientan pautas para el cumplimiento de políticas ambientalistas en diferentes sectores de la sociedad y, en particular, para la labor a emprender, desde este punto vista, en los distintos sistemas educacionales del mundo, cualquiera sea el modelo socioeconómico imperante.

Desarrollo

En toda investigación científica dirigida a la educación, una de las categorías de las ciencias pedagógicas, se ha de tener en cuenta el papel sumamente importante del proceso de socialización, puesto que educar significa, ante todo, transformar al educando en un verdadero ser social, en otras palabras, prepararlo para vivir en sociedad. Es así como la educación lleva implícito el empeño esencial para el logro de una identidad propia, no sólo en lo personal irrepetible (la personalidad), sino también en el sentido de pertenencia a un grupo social determinado, con características específicas desde el punto de vista espacio temporal.

La instrucción, basada en conocimientos y en las habilidades para operar con dichos conocimientos, se diferencia de la educación propiamente dicha, la cual se corresponde con los pensamientos, actitudes y valores que se logran alcanzar en los individuos sometidos al proceso educacional. No obstante, instrucción y educación son categorías de la pedagogía vinculadas de manera indisoluble, de forma tal que para que tenga lugar la educación se necesita de la instrucción, y la propia educación favorece la adquisición de conocimientos, es decir, tributa de hecho a la instrucción.

Es válido advertir que todo proceso educacional se dirige a modelar, de manera consecuente, las actuaciones humanas, atendiendo a los rigores y exigencias que

se corresponden con una sociedad dada. Dicho de otra manera, la educación ha de concebirse en su plena contextualización, de forma tal que con ella se posibiliten adecuadas normas de comportamiento que favorezcan la convivencia y la actuación adecuada ante las necesidades propias de la vida cotidiana.

Se requiere, pues, de una visión educativa que contemple el rol de la institución escolar y su vínculo con los factores sociales territoriales y, en particular, con la familia de los individuos sujetos al proceso educativo. Esto significa no perder de vista el aprovechamiento del ámbito contextual con el cual cada educando interactúa y desde donde recibe las múltiples influencias que contribuyen a su desarrollo como ser social.

En el caso particular de la educación ambiental, identificada esta como un proceso continuo y permanente, el cual se orienta a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes, esta asume, además, la necesidad del vínculo hombre – sociedad – naturaleza, dirigido a orientar eficazmente las actividades económico – culturales desde un punto de vista racionalmente sostenible.

La definición anterior, fruto de la sistematización realizada por el autor a partir de la bibliografía hoy disponible en el ámbito internacional, incluye componentes cognitivos, comportamentales y axiológicos, lo que posibilita concientizar el rol de la actuación humana en aras de garantizar el desarrollo socioeconómico y cultural, de tal manera que se sienten las bases para emprender una labor encaminada, plenamente, a educar ambientalmente, en el más amplio sentido de esta concepción.

En la actualidad se ha debatido mucho sobre el término educación ambiental para el desarrollo sostenible, puesto que la sostenibilidad ambiental parece estar cada vez más distanciada de la realidad. Los miles de millones de niños que en el mundo sufren de las más graves carencias de por lo menos alguno de los bienes y servicios necesarios para vivir, crecer y desarrollarse; los cientos de millones de personas que no logran alcanzar niveles adecuados de nutrición; los que también por cientos de millones no logran disponer del acceso al agua potable, o aquellos no menos

numerosos que no disponen de los servicios básicos de salud, no estarían de acuerdo en asumir el concepto de desarrollo sostenible, el cual pretende argumentar, mediante su definición, que los seres humanos satisfagan sus necesidades de hoy, sin comprometer las necesidades de las generaciones venideras.

Sobre la base de este análisis, hoy día bastante generalizado, se ha venido abriendo paso un nuevo paradigma de la educación ambiental, dirigido a los bienes y servicios ecosistémicos, el cual se centra en la educación ambiental no precisamente desde el punto de vista de la sostenibilidad a todos los niveles, sino en los servicios que de manera racional puede aportar un ecosistema determinado, lo que territorialmente parece resultar mucho más comprensivo, operativo para obtener resultados deseables y, a la vez controlable, sin perderse la perspectiva de la importancia de la sostenibilidad propia del ecosistema en cuestión.

De lo expresado se deriva que la gestión ambiental, en el ámbito territorial, parece resultar más provechosa y eficaz, asumiendo ese territorio en sus interacciones biótico – abióticas, en sus equilibrios, es decir asumiendo de hecho en teoría y práctica el verdadero significado del ecosistema.

Interpretar y actuar consecuentemente en función de conservar el entorno con el cual interactuamos, aprovechar racionalmente los recursos que nos brinda la naturaleza y propiciar la calidad de vida de los seres humanos y de los organismos vivos en sentido general requiere, sin lugar a duda, asumir la educación ambiental como parte de una cultura contemporánea. Ello implica el desarrollo de conocimientos y convicciones mediante las diferentes vías educativas formales, desde la institución escolar, a cualquier nivel, y mediante las vías no formales, en particular las que llevan a cabo los medios masivos de comunicación.

Las políticas socioculturales y económicas, así como las que se llevan a cabo desde educación sistemática, no podrán comprenderse, y mucho menos sustentarse, si no existe un desarrollo consecuente de la educación ambiental en los diferentes niveles de la sociedad, una cultura ambiental basada en los conocimientos y experiencias más avanzadas de la ciencia contemporánea.

Al hablarse de una cultura ambiental comunitaria se quiere significar el valor de la comprensión, al menos en su esencia, de aquellos conocimientos básicos de las ciencias ambientales, de los resultados alcanzados por ellas y de las proyecciones en las cuales se encuentran implicados los seres humanos, en sus contextos específicos de residencia. (Lumbreras, C. 2005).

Las consideraciones anteriores ponen a las claras el sentido de la educación ambiental como parte de la cultura que exige la sociedad moderna. Valga recordar que la cultura no es más que el conjunto de la producción material y espiritual que ha ido acumulando y perfeccionando el hombre a lo largo de su historia, en su condición de sujeto y a la vez objeto de esa misma historia.

El rol de la ciencia como parte de la producción material y espiritual a que se hace referencia y, sobre todo, como forma de la conciencia social, ha ido abriendo un espacio cada vez más sobresaliente en la cultura por la cual se aboga en la contemporaneidad. La ciencia, desde hace décadas, muy bien definida por Kröber (1986, pág. 37), ha de entenderse: no sólo como un sistema de conceptos, proposiciones, teorías, hipótesis, etcétera, sino también, simultáneamente, como una forma específica de la actividad social dirigida a la producción, distribución y aplicación de los conocimientos acerca de las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad. Aún más, la ciencia se nos presenta como una institución social, como un sistema de organizaciones científicas, cuya estructura y desarrollo se encuentran estrechamente vinculados con la economía, la política, los fenómenos culturales, con las necesidades y las posibilidades de una sociedad dada.

En correspondencia con lo anterior, resulta evidente el significado de trabajar utilizando como punto de partida las instituciones académicas, desde la propia escuela a todos sus niveles, para ejercer una proyección educativa hacia y desde la comunidad, sin perder de vista el rol imprescindible que le corresponde a la familia de los escolares.

Es importante destacar la necesidad de enfatizar el significado de la cultura no sólo como parte del desempeño y los resultados que pueden alcanzarse desde las instituciones de un país determinado. Esa cultura se convierte de hecho, en una

cultura verdadera, en la medida que trasciende y se integra de manera social a los diferentes grupos humanos. La educación ambiental comunitaria es parte, sin duda, de una cultura científica, la que adquiere forma popular de comprensión y actuación, sin que por ella se deforme o vulgarice.

Se asume pues, en el presente trabajo, la necesidad de acometer una labor dirigida a contribuir a desarrollar la educación ambiental sobre la base de su proyección cultural en el ámbito comunitario, con la importancia que se le ha de atribuir a la escuela, en el sentido más amplio de este término, como institución comunitaria, científica y cultural, y sobre todo, como una institución formativa.

Los medios de comunicación han de jugar un rol principal en este sentido, adquiriendo cada vez más una responsabilidad que propicie la sistematización de conocimientos, noticias y proyecciones ambientales objetivas, basadas en la realidad de los diferentes contextos económicos y socioculturales, sin que se pierda de vista la problemática ambiental en los niveles nacional, regional y global.

Un ejemplo en esta dirección, vinculado precisamente a América Latina, muestra el empleo de los medios de comunicación con un tratamiento mucho más objetivo y social de la temática ambiental, lo cual se ha puesto de manifiesto en los países hoy autoproclamados como de orientación izquierdista, donde el discurso ambiental ha adquirido un carácter confrontativo hacia los movimientos ecologista, como en ningún momento precedente. (Morales y Correa, 2013).

Los referidos países latinoamericanos han manifestado, incluso, posiciones críticas muy bien argumentadas contra diferentes grupos ecologistas, con una visión ideológica inconsecuente y subjetiva, caracterizados por emplear argumentos plenamente distanciados de la ciencia. En este sentido cabría hacer comprender, como parte de la cultura por la cual se aboga, la diferencia entre la ecología, una ciencia verdadera y de esencial importancia en los estudios ambientales, y el ecologismo, con un enfoque totalmente antropocéntrico, que asume conceptos y proposiciones que no derivan, precisamente, de las ciencias ambientales (Latchinian, 2014).

El ecologismo ha sido un discurso dogmático que ha prevalecido en América latina

y es necesario educar para poner a las claras las posiciones ideológicas que le resultan inherentes. Su contenido, dirigido a intereses propios de países desarrollados, abandona lo local y, por ende, la importancia de la educación ambiental comunitaria. El sentido conservador del ecologismo se opone a los cambios no solamente ambientales, sino a los cambios en sentido general, siendo su dogmatismo una característica esencial que se oculta tras una aparente posición de basamento científico. (Caparrós, 2013).

Lo expresado acerca del ecologismo es algo a no perder de vista en la labor de la educación ambiental comunitaria, ya que su sentido ideológico constituye una traba para abordar los principales problemas ambientales, en primer lugar el más significativo y preocupante de todos ellos, la pobreza, condición indigna en la cual se encuentran sometido millones de seres humanos que viven, incluso, en los países más desarrollados del mundo.

El gran reto de trabajar en términos de una educación profundamente comprometida con la conservación de los recursos aún disponibles en el planeta, requiere de la elevación de los conocimientos y de la capacidad de interpretar la problemática ambiental que acontece desde sus distintas dimensiones. Las relaciones causa-efecto y el sentido complejo de cada problema que afecta de alguna manera la disponibilidad de recursos y el equilibrio en los sistemas que operan en la naturaleza, así como sus consecuencias socioeconómicas, resultan de un interés prioritario para la labor a acometer en el ámbito de la educación ambiental comunitaria.

No hay duda de que la intencionalidad política de una nación, en lo que concierne a emprender una verdadera educación ambiental dirigida al bienestar comunitario de sus ciudadanos requiere, como aspecto básico, ejercer un sistema de influencias generalizado que abarque el empleo sistemático de las vías educativas formales y no formales. Ello supone la utilización de los disímiles recursos de la docencia, en todos los niveles educacionales, así como el uso adecuado de la prensa escrita, de la radio y particularmente de las influencias que pueden ser ejercidas desde la televisión, en un trabajo conjunto y sistematizado que no pierda de vista el vínculo

efectivo que puede lograrse cuando se ejercen acciones tangibles, coordinadas y bien concebidas.

Resulta necesario desarrollar una conciencia clara de que todos los procesos educativos institucionales han de estar responsabilizados con la tarea impostergable de la educación ambiental comunitaria. Esto no significa solamente trabajar en función de propiciar la calidad de vida de los seres humanos, sino la de garantizar la permanencia de las condiciones de vida en el planeta Tierra, un legado que de manera responsable se hace totalmente imprescindible para las futuras generaciones. (Alonso, Y., Núñez, M. R., Hernández, A., 2015).

El tratamiento de la educación ambiental comunitaria en todos los centros docentes, incluyendo las universidades, y el que tiene lugar mediante el empleo de las ya referidas vías no formales de educación, ha de ser una dimensión cultural de los tiempos modernos. No se trata de asumir este trabajo desde una determinada asignatura o plan de estudio, no es suficiente el asumir discursos esporádicos que aborden este tema. La proyección de trabajo en este sentido es mucho más integradora, mucho más generalizada. Para ello se requiere de la ciencia y sus resultados, de discutir los problemas que se encuentran a nuestro alcance y las vías para mitigarlo o solucionarlos. Se trata, como se ha dicho, de una cultura de cada día, de una necesidad que rebasa la simple curiosidad de la ciudadanía.

Los problemas ambientales comunitarios son parte de la vida social cotidiana y hemos de sentirnos todos, por ende, parte de ellos, de sus causas y soluciones. Estar involucrados en tales problemas con plena conciencia es un punto de partida esencial en el trabajo que ha de proyectarse. No existen alternativas de espera, no hay tiempo que perder. El hombre, con toda la grandeza que lo caracteriza, puede enfrentar y solucionar los problemas que a él se anteponen, por lo que no hay duda de que sí es posible. Solo basta la voluntad, la decisión, el esfuerzo y el compromiso de todos.

La educación ambiental comunitaria ha de proyectarse con optimismo, pero con decisión y conocimiento de causa. Es un trabajo mancomunado, pero al mismo tiempo basado en políticas oficiales de diferentes niveles directivos de la

administración pública. Su respaldo legal y la coordinación de acciones entre factores y entidades diferentes resulta imprescindible, de ahí lo importante de definir sus objetivos y establecer las políticas pertinentes para cada nivel de trabajo.

Conclusiones

La comprensión del significado de la educación ambiental comunitaria en las condiciones actuales del siglo XXI, es cuestión esencial para la adecuada proyección de vida de las actuales y futuras generaciones. Los problemas ambientales comunitarios han pasado a formar parte del accionar cotidiano, por lo que el desarrollo de una cultura en ese sentido se sitúa cada vez más como una impostergable e imperiosa necesidad. La repercusión social de estos acontecimientos impone mecanismos que comprometen la calidad de vida y afectan el normal desenvolvimiento de los seres humanos. Sin que se pierda de vista la visión global de la problemática ambiental, el espacio comunitario es la realidad de cada día que nos expone, directamente, ante situaciones tangibles que muchas veces pasan inadvertidas, pese a las consecuencias negativas que pueden ocasionar y que de hecho ocasionan. Comprender con todo sentido de responsabilidad lo que acontece en nuestro entorno y la manera en que nos encontramos implicados en tales acontecimientos, es algo de primera importancia y nos obliga a estar preparados para interpretar y actuar consecuentemente.

Se requiere, pues, de estar suficientemente capacitados para interactuar con aquello que nos rodea y propiciar un mejor estándar de vida, tanto en lo individual como en lo colectivo. Tal empeño ha de estar respaldado por una cultura ambiental comunitaria, donde la escuela, la familia y la comunidad interactúen y contribuyan a elevar el conocimiento y la calidad de vida actual y futura de los ciudadanos, mediante comportamientos sustentados en las experiencias más actualizadas de la ciencia contemporánea.

La calidad de vida y hasta la propia existencia de quienes nos sucederán en este planeta en el futuro próximo depende, esencialmente, de la labor que hoy seamos capaces de realizar, de nuestros conocimientos y de las acciones que se acometan

en favor de la preservación de los recursos necesarios para el logro de la supervivencia de las especies y, en particular, de la más importante de todas: el Homo sapiens.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Y., Núñez, M. R., Hernández, A. (2015). Gestión del conocimiento universitario: rol del instructor de arte y promotor cultural en la cultura ambiental de la comunidad. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 7 (3). pp. 104-111. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Caparrós, M. (2013). Diatriba contra los ecologistas. Recuperado de <http://www.soho.com.co/Imprimir.aspx?idItem=24133>
- Kröber, G. (1986): Acerca de las relaciones entre la historia y la teoría del desarrollo de las ciencias. *Revista de Ciencias Sociales*, año IV, no. 10, enero-abril, La Habana.
- Latchinian, A. (2013). El ambientalista crítico ante el nuevo escenario de América Latina. Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Perú, ISBN: 978-612-4050-79-4.
- Lumbreras, C. (2005). Pasea: senderismo, cultura y naturaleza con Ecologistas en Acción. Una propuesta de Educación Ambiental. *Ecosistemas*, vol. 14, (núm. 3) pp. Recuperado de: revistaecosistemas@aeet.org
- Morales, E. & Correa, R. (2013). Evo Morales y Rafael Correa enfrentados a los ecologistas. [http:// www.lostiempos.com/diario/actu/20131004alidad/nacional/evo-y-correa-apuntan-contra-los-ecologistas_230523_498902.html](http://www.lostiempos.com/diario/actu/20131004alidad/nacional/evo-y-correa-apuntan-contra-los-ecologistas_230523_498902.html)

Recibido: 26 de febrero de 2016

Evaluado: 27 de abril 2016

Aprobado para su publicación: 25 de mayo de 2016